



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**TÉRMINOS DE REFERENCIA 001 de 2022** para el proceso de selección de proveedor para el suministro y adquisición de equipos herramientas e insumos en el marco de la ejecución del PIDAR con Resolución 230 del 23 de Julio de 2021, identificado con número BPIN 3143 proyecto denominado: *“Mejorar la Competitividad de la Cadena de Cacao a 77 familias de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari – ASOPCARI, en el municipio de Granada departamento del Meta”*.

### **Proceso contractual de modalidad directa para la ejecución de un PIDAR**

**OBJETO:** La Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari –ASOPCARI, con sede en municipio de Granada, Meta, está interesada en invitar y recibir propuestas de personas naturales o jurídicas con el objeto de adquirir equipos, herramientas e insumos, los cuales se desprenden del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, mediante Resolución No. 230 del 23 de Julio 2021.

**ANTECEDENTES:** El artículo 65 de la Constitución Política, dispone que: “La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

El artículo 209 de la Carta, señala que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...) Que de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 2364 de 2015, el objeto de la Agencia de Desarrollo Rural es: (...) Ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

De conformidad con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 4 de fecha 6 de junio de 2022 de la ADR, en especial su numeral 5.5.1 se adelantan los presentes términos de referencia.

Cumpliendo con las funciones asignadas y en observancia y cumplimiento de los procedimientos de evaluación, estructuración y cofinanciación de proyectos productivos, la Agencia de Desarrollo Rural aprobó el proyecto productivo denominado **“MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE CACAO A 77 FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI – ASOPCARI, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META”**, mediante la expedición de la Resolución 230 del 23 de julio de 2021. Con el objeto de desarrollar las actividades que se

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

desprenden del proyecto descrito en el referido acto administrativo y de esta manera cumplir integralmente con las inversiones aprobadas en el POA, y así proteger los recursos del proyecto, a través de la utilización de los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los equipos, herramientas e insumos adquiridos, se proceden a elaborar los presentes términos de referencia, dentro de la modalidad de contratación directa.

**ASPECTOS GENERALES:** Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano y la moneda en pesos colombianos.

**NATURALEZA DEL CONTRATO:** Contrato de Compraventa

**PUBLICACIÓN:** Los presentes términos de referencia, se publicarán en la página Web de la Agencia de Desarrollo Rural [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co), y en aras de garantizar el principio de publicidad, concurrencia y transparencia se publicará el aviso de la presente convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial - UTT No. 12, en cartelera de la Alcaldía de Granada, Departamento del Meta, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles. Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN** Podrán presentarse, las personas naturales o jurídicas consorcios, uniones temporales, nacionales o extranjeros que cumplan con el objeto social y actividad económica principal que les permita desarrollar el objeto de la presente invitación y que no se encuentren incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

**DESCRIPCION DEL OBJETO** La Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari –ASOPCARI, con sede en el municipio de Granada - Meta requiere la compra de equipos, herramientas e insumos, en el marco del proyecto denominado **“MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE CACAO A 77 FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI – ASOPCARI, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META”**, proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, mediante Resolución No. 230 del 23 de Julio de 2021.

**DESCRIPCION TÉCNICA DEL OBJETO.** Los Proponentes deberán incluir en su propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas que a continuación se enlistan y que forma parte anexa a este documento:

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

### BLOQUE No. 1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

| Ítem                               | Descripción                         | Unidad | Cantidad | Especificaciones Técnicas  |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------|----------|--|
| 1                                  | Refractómetro                       | Unidad | 2        | Refractómetro análogo portátil para uso en campo escala de lectura directa de 0 a 90%, con resolución de 0.5% rango de compensación automática de temperatura. atc de 10 °c a 30 °c (50 °f-86 °f), precisión de +- 0.2%, 2 a 3 gotas en el Prisma calibración manual con controlador de tornillo, incluye mini destornillador, pipeta, paño de limpieza, manual de instrucciones, carcasa de plástico  |
| 2                                  | Termo higrómetro                    | Unidad | 77       | Se aprueban las especificaciones técnicas del equipo Termómetro, higrómetro, reloj y calendario digital, pantalla LCD LED con retroalimentación de gran carácter con bajo consumo de energía; visualización de temperatura, humedad, hora y fecha simultánea; dispositivo con alta precisión, rango de temperatura -10°C ~ + 50°C, precisión de 0.1°C; rango de humedad 10% ~ 99% rh, precisión de 0 .1% rh, fuente de alimentación 1 pila AAA de 1.5 V, incluye manual del usuario y batería. |
| 3                                  | Medidor de Humedad                  | Unidad | 2        | Medidor de humedad de alta precisión de granos de 16 funciones, compensación de temperatura automática, lectura para 16 granos, ajuste adaptable de escalas, incluye funda de transporte.  |
| <b>ELEMENTOS CAJON FERMENTADOR</b> |                                     |        |          |  |
| 4                                  | Tabla aserrada de espesor 2x20cmx3m | Unidad | 1155     | Tabla aserrada de espesor 2x20cmx3m  |
| 5                                  | Tabla aserrada de espesor 2x20cmx2m | Unidad | 1155     | Tabla aserrada de espesor 2x20cmx2m  |
| 6                                  | Tablas de 2x20cmx1m                 | Unidad | 511      | Tablas aserradas de espesor 2x20cmx1m  |
| 7                                  | Listones de 4x3x90cm                | Unidad | 1694     | Listones de 4x3x90cm   |
| 8                                  | Listones 2x2x90cm                   | Unidad | 308      | Listones 2x2x90cm  |
| 9                                  | Polines 10x10cmx3m                  | Unidad | 154      | Polines 10x10cmx3m   |
| 10                                 | Varillones 5x5x3m                   | Unidad | 231      | Varillones 5x5x3m  |

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

|  |  |        |       |  |
|--|--|--------|-------|--|
| 11                                       | Varillones 4x4cmx3m  | Unidad | 154   | Varillones 4x4cmx3m  |
| 12                                       | Tejas zinc 2,1x0,8m  | Unidad | 154   | Tejas zinc 2,1x0,8m  |
| 13                                       | Concreto   | m3     | 7,7   | Concreto   |
| 14                                       | Amarre metálico para teja 26 cm calibre 18                         | Unidad | 255   | Amarre metálico para teja 26 cm calibre 18                         |
| 15                                       | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 5/16"x 6"                  | Unidad | 231   | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 5/16"x 6"                  |
| 16                                       | Tornillos carriaje con tuerca y arandela 1/4"x6"                   | Unidad | 231   | Tornillos carriaje con tuerca y arandela 1/4"x6"                   |
| 17                                       | Tornillos Drywall 2"   | Unidad | 23100 | Tornillos Drywall 2"   |
| 18                                       | Transporte   | Unidad | 77    | Transporte de materiales al sitio                                  |
| 19                                       | Mano de Obra   | Unidad | 77    | Mano de obra   |
| <b>ELEMENTOS MARQUESINA DE DOS AGUAS</b> |  |        |       |  |
| 20                                       | Polines 10x10cmx2,5m   | Unidad | 231   | Polines 10x10cmx2,5m   |
| 21                                       | Polines de 10x10cmx1,5m  | Unidad | 1617  | Polines de 10x10cmx1,5m  |
| 22                                       | Varillones 4x4x2m  | Unidad | 1232  | Varillones 4x4x2m  |
| 23                                       | Varillones de 4x4x3m   | Unidad | 231   | Varillones de 4x4x3m   |
| 24                                       | Varillones de 2x2x3m   | Unidad | 462   | Varillones de 2x2x3m   |
| 25                                       | Varillones 4x4x2m  | Unidad | 308   | Varillones 4x4x2m  |
| 26                                       | Tablilla de 2x4cmx3m   | Unidad | 1386  | Tablilla de 2x4cmx3m   |
| 27                                       | Polietileno tipo invernadero calibre 6 de 7m de largo x 4 de ancho | Unidad | 462   | Polietileno tipo invernadero calibre 6 de 7m de largo x 4 de ancho |
| 28                                       | Teja plástica transparente tipo zinc 0,93x1,83 m                   | Unidad | 616   | Teja plástica transparente tipo zinc de 0,93x1,83 m                |
| 29                                       | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 5/16"x 6"                  | Unidad | 3234  | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 5/16"x 6"                  |
| 30                                       | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 1/4"x6"                    | Unidad | 1232  | Tornillo carriaje con tuerca y arandela 1/4"x6"                    |

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

**NIT. 822005321-4**

|                     |                                    |        |       |   |
|---------------------|------------------------------------|--------|-------|---|
| 31                  | Tornillo Drywill de 3"             | Unidad | 16940 | Tornillo Drywall de 3"  |
| 32                  | Amarres para teja plástica         | Unidad | 4158  | Amarres para teja plástica  |
| 33                  | Concreto                           | m3     | 15,4  | Concreto  |
| 34                  | Mano de Obra                       | Unidad | 77    | Mano de Obra  |
| 35                  | Costales de Fique tres rayas       | Unidad | 385   | Costales de fique tres rayas de 50 kg   |
| 36                  | Escafandra                         | Unidad | 77    | Escafandra en tela anti-fluidos 90% poliéster, 10% acrilato.  |
| 37                  | Gafas de protección                | Unidad | 77    | Gafas de protección: Ajustables, con protección UV, antiempañantes  |
| 38                  | Protector respiratorio             | Unidad | 77    | Protector respiratorio mascara con filtros de cartucho, retenedores de filtro, cubierta de careta para aplicación de agroquímicos   |
| 39                  | Tapa bocas caja x 50               | Unidad | 77    | Tapabocas de tres capas desechable de material no tejido de propileno en presentación caja x 50, termosellados.   |
| 40                  | Overol                             | Unidad | 77    | Overol de protección en tela antiluido  |
| 41                  | Delantal                           | Unidad | 77    | Delantal tipo escapulario, fabricado en PVC Calibre 12, cuello redondo, con cinturones de amarre, impermeable.  |
| 42                  | Guante de Nitrilo anti corte       | Unidad | 77    | Guante de Nitrilo anticorte, fabricado en nitrilo flocado.  |
| 43                  | Botas plásticas                    | Unidad | 77    | Botas plásticas en PVC media caña, impermeable.   |
| 44                  | Análisis de suelos incluido Cadmio | Unidad | 77    | Análisis de suelo que deben contener: pH, textura al tacto, materia orgánica, nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio, sodio, aluminio (en suelos ácidos), hierro, cobre, manganeso, zinc, boro, azufre, CICE, relaciones catiónicas (Ca/Mg, Ca/K, Mg/K, (Ca+Mg) /K, Ca/B, P/Zn, Fe/Zn y Fe/Mn) + Análisis de Cadmio y porcentajes de saturación de bases con interpretación y recomendación de fertilización para un cultivo |
| <b>HERRAMIENTAS</b> |                                    |        |       |   |
| 1                   | Tijera Aérea                       | Unidad | 77    | Tijeras aéreas, con hojas de acero templado de alta resistencia, sistema adaptable.   |
| 2                   | Serrucho para poda curvo           | Unidad | 77    | Serrucho curvo, de hoja curva de acero especial laminado, dientes en zigzag, mango ergonómico bimaterial.   |
| 3                   | Zarandas                           | Unidad | 77    | Zaranda con soportes y brazos en madera, malla metálica #7 para clasificación del grano, 1.20 m de largo X 50 cm de ancho   |

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

### BLOQUE No. 2 INSUMOS

| Ítem | Descripción                                    | Unidad | Cantidad | Especificaciones Técnicas   |
|------|--|--------|----------|---|
| 1    | Abono compuesto NPK + Menores                  | Bulto  | 308      | Fertilizante mezclado NPK + menores para aplicación al suelo con una concentración de 11-7-23-4, Nitrógeno Total (N) 11.00%, Nitrógeno Ureico (N) 9.63%, Nitrógeno Amoniacal (N) 1.37%, Fósforo asimilable (P2O5) 7.00%, Potasio soluble en agua (K2O) 23.00%, Calcio total (CaO) 4.00%, Magnesio total (MgO) 6.00%, Azufre total (S) 3.00%, Boro total (B) 0.20%, Cobre total (Cu) 0.20%, Manganeso total (Mn) 0.40%, Molibdeno total (Mo) 0.03%, Silicio total (SiO2) 8.62%, Zinc total (Zn) 0.19%. bulto por 50 Kg |
| 2    | Elementos menores                              | Bulto  | 154      | Elementos menores, fórmula concentrada y completa de 3micronutrientes y nutrientes secundarios, complementada con nitrógeno y fósforo. Nitrógeno Total (N) 8.0%; Nitrógeno amoniacal (N) 1.0; Nitrógeno ureico (N) 7.0%; bulto x 46 kg.   |
| 3    | Urea   | Bulto  | 154      | Urea granulada nitrógeno 46% en forma amónica, bulto por 50 Kg  |
| 4    | Abono Orgánico compostado                      | Bulto  | 924      | Abono orgánico compostado, nitrógeno total 1%, fósforo total 2.3%, potasio total 2.6%, calcio total 8.7%, magnesio total 1.2%, carbono orgánico oxidable total 16.2%, relación C/N 15,7%, cenizas 36.7%, humedad máxima 20%, pH en solución al 10% en 8,86, bulto por 50 Kg   |
| 5    | Mancozeb + Metalaxil                           | Kilo   | 77       | Fungicida Mancozeb 600 a 640 gr/kg y Metalaxil 40 a 80gr/kg, en polvo mojabable, presentación por kilogramo.  |
| 6    | Clorpirifos                                    | Litro  | 77       | Insecticida Clorpirifos liquido concentración de 400 a 480 gr/lit   |
| 7    | Pasta cicatrizante para cacao (tarro x 450 gr) | Unidad | 77       | Pasta cicatrizante para cacao, Clorpirifos: (O, O- dietil, O-(3,5,6-tricloro-2- piridinil)-fosforoditioato) de 0.0025%; Oxicloruro de Cobre de 0,5880%; Acido Alfa Naftalenacético (A.N.A.) de 0.0800; Ingredientes Aditivos, Adherentes e Impermeabilizantes de 98.82%   |

**NOTA:** El proponente deberá entregar junto con la presentación de la oferta las fichas técnicas, igualmente los costos asociados a dar cumplimiento a los requerimientos sanitarios de acuerdo con la normatividad vigente que aplique para este caso.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

Vale anotar que, en el caso de fertilizantes y agroquímicos, éstos deben contar con el registro ICA y deberán dejar sentado en la oferta la fecha de vencimiento de los mismos.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$458.151.620).

### FORMA DE PAGO

**FORMA EN QUE SE AUTORIZARÁ Y REALIZARÁ EL PAGO:** El Proveedor seleccionado recibirá los pagos de acuerdo con la siguiente forma: Un primer pago por concepto de anticipo por el treinta (30%) del valor total a la firma del contrato, un segundo pago por el cuarenta (40%) del valor total del contrato, previa aceptación y recibo a satisfacción del 70% de la entrega de los productos y posteriormente un último pago correspondiente al treinta (30%) previa aceptación y recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos, la cual deberá constar en Actas por escrito basadas en el pleno cumplimiento de requisitos de la presente invitación, los documentos son:

Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Representante Legal de la Organización, contratista, supervisor y director de la UTT. La cual necesariamente deberá venir acompañada de los siguientes documentos y soportes descritos a continuación:

1. Presentación de la factura y /o cuenta de cobro, según corresponda con las obligaciones tributarias, RUT, certificación bancaria del proveedor, certificación de pago Seguridad Social firmada por contador / o revisor fiscal.
2. Certificación firmada por el contador público o revisor fiscal o representante legal de la organización, si es el caso, donde conste que los impuestos causados en virtud de los pagos realizados fueron retenidos, declarados, presentados y pagados, conforme a la normatividad tributaria vigente.
3. Copia del contrato.
4. Copia de la Póliza y su respectiva aprobación por parte de la Asociación si aplica.
5. Los demás documentos que sean requeridos por la fiduciaria.

Para que se pueda viabilizar el pago ante la sociedad Fiduciaria pago se requerirá que el futuro contratista presente la totalidad de los documentos descritos.

**NOTA:** La organización ejecutora realizará a cada pago las retenciones, descuentos y pago de impuestos que les correspondan de conformidad con la ley.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El proponente seleccionado tendrá un plazo máximo de 45 días calendario para la entrega de los equipos, herramientas e insumos requeridos, en las fechas, horarios y lugar fijado en los presentes términos de referencia, contados a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato y firma del acta de inicio.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El lugar de ejecución del Contrato será en el municipio de Granada, Meta y las entregas se realizarán en la sede de la asociación,

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

ubicada en la Carrera 16 No. 14-64, Barrio centro, casco urbano del Municipio de Granada, Departamento del Meta.

Los bienes objeto de la compraventa (equipos, herramientas e insumos) deberán ser entregados y descargados en el sitio indicado, esto es Carrera 16 No. 14-64, Barrio centro del Municipio de Granada, Departamento del Meta, de acuerdo con la programación acordada con la Asociación ASOPCARI.

El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la calidad de los equipos, herramientas e insumos entregados, de acuerdo con el cumplimiento de la ficha técnica presentada.

El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad de los productos ofertados. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de los equipos, herramientas e insumos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

El proponente seleccionado facilitará las intervenciones de la organización mediante una **revisión aleatoria** de la entrega, en donde se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado con las especificaciones de calidad de los equipos, herramientas e insumos entregados en el lugar de entrega indicado.

**PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO** El contrato se perfeccionará con la firma entre las partes, recibo y aprobación de las pólizas requeridas en los presentes términos de referencia y firma de la respectiva Acta de inicio.

### GARANTÍAS

**GARANTIAS AL OFERENTE:** El proponente deberá constituir ante entidad aseguradora una **garantía de seriedad de la oferta** que ampare el 10% de la oferta presentada en favor de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Ariari – ASOPCARI, en el municipio de Granada, departamento del Meta”. Nit. 822.005.321-4, durante el término de tres (3) meses contados desde el último día permitido para la presentación de ofertas, so pena de rechazo de la oferta.

**GARANTÍAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, **EL FUTURO CONTRATISTA**, se obliga a constituir una garantía única en una compañía de seguros legalmente constituida en el país, que ampare los siguientes riesgos, así:

- A. Cumplimiento del contrato. Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.
- B. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Por el 20%, por el término de duración del contrato y con vigencia igual a la del contrato y un año más a partir de la fecha de entrega de los bienes.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## **ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI**

**NIT. 822005321-4**

- C. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

**INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN:** Las obligaciones del contratista derivadas del contrato suscrito, serán objeto de estricto seguimiento en el cumplimiento a cabalidad de estas por parte del Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI - ASOPCARI, con la supervisión de la Agencia de Desarrollo Rural de la dirección de la Unidad Técnica Territorial No. 12

### **OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir a cabalidad con el objeto contratado, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los presentes términos de referencia.
2. Cumplir con los requerimientos sanitarios y de movilización de acuerdo con la normatividad vigente, que aplique para cada caso y los costos asociados deberán encontrarse inmersos en el costo total de cada elemento.
3. Cumplir con los requerimientos sanitarios de acuerdo con la normatividad vigente que aplique para este caso.
4. Mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.
5. Reportar, de manera inmediata a la organización, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
6. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen del Comité Técnico de Gestión Local - CTGL.
7. Mantener indemne tanto a la Organización como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato.
8. Las demás obligaciones de Ley.

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE**

1. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el plan operativo de inversión aprobado y previo la aprobación de la cuenta presentada con los documentos que se exigen para ello.
2. Realizar el seguimiento estricto y supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
3. Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa los cuales hacen parte integrante del contrato.
4. Cumplir con los términos y condiciones establecidos en el encargo fiduciario relacionado con los trámites de pagos por parte de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI – ASOPCARI.
5. Las demás que se deriven del contrato.

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**REQUISITOS HABILITANTES** Se hará la verificación de los requisitos habilitantes a partir de la información suministrada por los proponentes así:

**CAPACIDAD JURÍDICA** Para demostrar su capacidad jurídica, los oferentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones:

- a) Cédula de ciudadanía: Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las empresas que lo integren.
- b) Certificado de existencia y representación legal: Tanto las personas naturales como jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de existencia y representación conformación o constitución expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una fecha no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.
- c) La constitución de la sociedad o asociación debe tener una antigüedad no menor a un (1) año.

**NOTA.** El método de verificación será **CUMPLE/NO CUMPLE**.

**REQUISITOS PARA ACREDITAR IDONEIDAD.** Los proponentes deberán acreditar que son idóneos para ejecutar el Contrato que se pretende celebrar, con la presentación de los siguientes documentos:

- a) Certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta dentro de la presente invitación, con el cual se verificará que en su objeto social le permita desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto social le debe permitir desarrollar dicho el objeto del contrato, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.
- b) Autorización por parte de la junta directiva si es requerida ampliando las facultades para contratar al representante legal de la persona jurídica, previa al cierre del proceso.
- c) Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.

**REQUISITOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.** El Proponente debe acreditar "Experiencia Técnica" en la provisión de equipos, herramientas e insumos con un (1) contrato en el último año, con sus respectivas actas de liquidación y/o paz y salvos expedido por el contratante y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto de la presente invitación.  
**NO SUBSANABLE**

**CAPACIDAD FINANCIERA Y TRIBUTARIA** - La documentación exigida para cumplir con este requisito **NO SUBSANABLE**.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario (RUT) generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para verificar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plural, deberá hacerlo cada uno de sus integrantes.

La capacidad financiera del proponente será objeto de verificación como requisito habilitante y no de calificación. Sus resultados serán: **CUMPLE o NO CUMPLE**.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales deberá especificarse claramente el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, de tal forma que su sumatoria sea 100%. El cumplimiento de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se verificará con base en la sumatoria aritmética de los componentes de los indicadores de cada integrante.

Las personas jurídicas incursas en causal de disolución no serán objeto de evaluación y sus propuestas serán rechazadas.

La información de capacidad financiera (Cf) y de capacidad de organización (Co) debe ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto 2649 de 1993.

Para acreditar el cumplimiento de la capacidad financiera y de organización, el proponente debe adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de este, por un Contador Público independiente, donde manifieste, que el proponente no presenta patrimonio negativo, al cierre del proceso de selección.
2. Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados.
3. Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, para el Revisor Fiscal y el Contador Público que firmaron las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados, con expedición no mayor a 90 días al cierre del proceso de selección.
4. Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

Si el proponente presenta los documentos en la forma exigida, **CUMPLE** con los documentos financieros.

De no presentar el proponente los documentos solicitados, no ser satisfactorias, no aportar los documentos necesarios o no presentarlas dentro del plazo establecido para tal fin, la propuesta será evaluada desde el punto de vista de los documentos exigidos como **NO CUMPLE**.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

En caso de discrepancia entre el original y las copias prevalecerá lo consignado en el original.

El proponente debe cumplir los valores establecidos para cada uno de los indicadores, así:

| Indicador                   | Fórmula   | Rango Aceptable                              |
|-----------------------------|---|--|
| Índice de Liquidez          | $\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ | Mayor o igual a 20                           |
| Índice de Endeudamiento     | $\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$         | Menor o igual a 0,10                         |
| Patrimonio                  | $\text{Activo Total} - \text{Activo Total}$         | Mayor o igual al 25% del presupuesto oficial |
| Rentabilidad del Patrimonio | $\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$   | Mayor o igual a 0,25                         |
| Capital de Trabajo          | $\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$ | Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial |

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales en los cuales por lo menos uno de sus integrantes se encuentre clasificado como proveedor deberán cumplir con los requisitos de patrimonio e ingresos brutos exigidos para proveedores.

Quedará **HABILITADO** en su capacidad financiera, como **CUMPLE**, el proponente que cumpla con los documentos e indicadores señalados.

**VALORES AGREGADOS O ADICIONALES.** El proponente podrá como valor agregado ofrecer y acreditar la disponibilidad, sin ningún costo adicional para la Asociación, de un técnico que brinde capacitación en el uso y manejo de los equipos de la presente invitación.

Lo anterior se acreditará con la presentación de una declaración juramentada por parte del proponente, acompañada de la hoja de vida del técnico propuesto.

### OFERTA

**PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en físico original y copia, en la fecha determinada en el cronograma establecido en estos términos y deberá contener la siguiente información:

1. Fecha de presentación de esta.
2. Identificación del oferente, Nombre o razón social, Nit. o Cédula de ciudadanía, con su dirección, teléfono y/o número celular, correo electrónico y demás datos que permitan su identificación y ubicación.
3. Descripción de los artículos a suministrar, según requerimientos de la ficha técnica de la presente invitación, especificando valor unitario y valor total de acuerdo con las cantidades requeridas de los elementos.
4. Los costos asociados a dar cumplimiento a los requerimientos sanitarios de acuerdo con la normatividad vigente que aplique para este caso.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

5. Propuesta económica integral, incluyendo IVA e Impuestos
6. Descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente.
7. Sitio de entrega de los elementos, equipos, herramientas e insumos y demás elementos a suministrar.
8. Descripción de la calidad y de las garantías de los insumos, herramientas, equipos y demás elementos a suministrar
9. Descripción de los servicios adicionales que puede ofrecer por la compra, en caso de ofrecerla.
10. Las Ofertas estarán vigentes por el término de NOVENTA (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

**ACREDITACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES** - La documentación exigida para cumplir con este requisito **NO SUBSANABLE**

El Proponente debe incluir en su oferta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el oferente (**Formato Anexo No. (1)**).
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta de la presente invitación, que acredite:
  - Su constitución 1 año anterior a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica.
  - Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato.
  - Para el caso de matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso.
3. Certificados de experiencia. Si los proponentes son comunidades indígenas o comunidades afrodescendientes presentar certificado del Ministerio del interior.
4. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.
6. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios.

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

8. Certificado de antecedentes fiscales.
9. Certificado de antecedentes judiciales.
10. Fotocopia de libreta militar. **(Si aplica.)**
11. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada. (Persona Natural).
12. Registro Único Tributario RUT, con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta.
13. Si el proponente es una organización étnica, debe presentar el certificado donde conste que cuenta con el producto y garantice el cumplimiento de la calidad y cantidades necesarias-Debidamente firmado.

**OFERTA ECONÓMICA.** El Proponente debe incluir en su Oferta económica los costos derivados de la ejecución del objeto de la presente invitación, Incluyendo, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, gastos de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones, certificaciones, entre otros que se requieran para cumplir con el alcance expuesto en el presente término de referencia en el sitio de entrega establecido.

**OFERTA TÉCNICA.** El Proponente debe realizar la oferta técnica acorde a la ficha técnica contenida en los siguientes términos de referencia.

**VALOR AGREGADO.** El proponente define si presenta este componente a la oferta, de ser así, la oferta deberá contener la descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente.

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.** Se revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento. Los documentos de los requisitos habilitantes no son subsanables.

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.** Vencido el término de publicación y recibidas las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL del proyecto evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, una vez cumplido el término inicial de cinco (5) días; si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso se declarará desierto.

En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre de presentación, surtido el proceso de evaluación y verificación se advierte que si la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR se deberá adjudicar el proceso a dicho proveedor.

En cuanto al trámite de las subsanaciones establecidas en los TDR requeridas en el proceso de evaluación de las ofertas se establece un máximo de cinco (5) días para que el oferente pueda allegar lo documentos subsanados, so pena de ser excluido del proceso de evaluación.

**Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro**

**Celular 3102974715**



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

| CONCEPTO  | RANGO DE PUNTUACION | PUNTAJE OBTENIDO           |
|---|---------------------|----------------------------|
| Que cumpla con los requisitos de idoneidad  | Máximo 10           | Según la oferta presentada |
| Cumple con las especificaciones técnicas  | Máximo 10           | Según la oferta presentada |
| El valor más favorable en relación con calidad  | Máximo 20           | Según la oferta presentada |
| Certificar valor superior al de la presente invitación  | Máximo 30           | Según la oferta presentada |
| Acreditar disponibilidad de un técnico que brinde capacitación en el uso y manejo de los equipos. | Máximo 30           | Según la oferta presentada |

### CAUSALES DE RECHAZO

1. Que, al momento del cierre, el certificado de existencia y representación legal o la matrícula mercantil, no cumplan con una de las condiciones establecidas en los requisitos habilitantes. Así como presentar gravámenes de cualquier tipo.
2. La presentación de la oferta por fuera de la hora y fecha indicada para el cierre del proceso.
3. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
4. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos adicionales.
5. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente.
6. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta.
7. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente si el valor incluye o no el IVA, incluye o no transporte, no constituir las pólizas requeridas si es del caso, entre otras.
8. Superar el presupuesto establecido en el plan operativo de inversiones (POA) para el componente de equipos, herramientas e insumos.
9. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
10. Omitir o diligenciar parcialmente los formatos anexos a estos términos, y no encontrarse debidamente firmados.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.** Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página WEB de la Agencia de Desarrollo Rural: [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co), una vez el CTGL avale el proceso y la selección.

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**CRONOGRAMA.** El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

| ACTIVIDAD   | DESCRIPCIÓN  |
|---|--|
| <b>Apertura del proceso</b>   | Fecha: septiembre 5 de 2022<br>Hora: 9:00 am<br>nodoasopcari@hotmail.com<br>Agencia de Desarrollo Rural: <a href="http://www.adr.gov.co">www.adr.gov.co</a><br>Cartelera Alcaldía de Granada, Meta   |
| <b>Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias</b>                            | Fecha: septiembre 7 de 2022<br>Hora: 5:00 pm<br>correo electrónico:<br><a href="mailto:nodoasopcari@hotmail.com">nodoasopcari@hotmail.com</a><br><a href="mailto:daniel.araujo@adr.gov.co">daniel.araujo@adr.gov.co</a>  |
| <b>Fecha límite para la respuesta a peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas.</b> | Fecha: septiembre 8 de 2022<br>Hora: 5:00 pm<br>Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través de los correos electrónicos<br><a href="mailto:nodoasopcari@hotmail.com">nodoasopcari@hotmail.com</a><br><a href="mailto:daniel.araujo@adr.gov.co">daniel.araujo@adr.gov.co</a> |
| <b>Cierre de los Términos de Referencia y presentación de la Oferta</b>                       | Fecha: septiembre 9 de 2022<br>Hora: 5:00 pm<br>Lugar: Agencia de Desarrollo Rural – ADR en la Unidad Técnica Territorial No 12 UTT 12, ubicada en la Calle 38 No.31-58 piso 8, oficina 803 Edificio Centro Bancario y Comercial. Centro. Villavicencio - Meta<br>Asunto: Nombre del proponente o proveedor, TDR                     |
| <b>Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción y cierre TDR</b>                   | Fecha: septiembre 9 de 2022<br>Hora: 5:00 pm<br>Lugar: Reunión virtual plataforma digital, Microsoft Teams   |

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.** Los oferentes deberán enviar la propuesta en físico, original y copia a la sede de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR en la Unidad Técnica Territorial – UTT No. 12, ubicada en la Calle 38 No.31-58 piso 8, oficina 803 Edificio Centro Bancario y comercial. Centro, Villavicencio – Meta.

Asunto: Nombre del proponente o proveedor, TDR

Atentamente,

**EDILBERTO LOPEZ**  
Representante Legal – ASOPCARI

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO 1.

### FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha: \_\_\_\_\_ [indicar fecha de la presentación de la oferta]  
Convocatoria No. \_\_\_\_\_ A: Señores Organización \_\_\_\_\_  
[ nombre o razón social del contratista] con identificación \_\_\_\_\_ declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. \_\_\_\_\_ [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.
- c) El precio total de mi oferta es por un valor de \_\_\_\_\_ [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.
- d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por LA ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_ establecidas en los términos de referencia y en el contrato.
- e) Acepto las condiciones de pago de LA ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_, en la cual se indica que los pagos se realizarán parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación del Representante legal de LA ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_ y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.
- f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.
- g) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo;
- h) Entiendo que LA ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_ no está obligada a aceptar mi propuesta evaluada.
- i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma  
Nombre completo  
Dirección  
Teléfono y/o celular  
Correo electrónico

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



# ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

## ANEXO 2.

### FORMATO INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

|                                    |                                       |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| Nombre                             |                                       |
| Cédula de ciudadanía               |                                       |
| Dirección/Ciudad/País              |                                       |
| Teléfono/extensión                 |                                       |
| Fax y número de celular            |                                       |
| Correo Electrónico                 |                                       |
| Nombre del Banco                   |                                       |
| Sucursal                           |                                       |
| Número de la cuenta                |                                       |
| Clase de cuenta                    | Corriente                      Ahorro |
| Nombre de otra persona de contacto |                                       |
| Teléfono/extensión                 |                                       |
| Fax y número de celular            |                                       |
| Correo Electrónico                 |                                       |
|                                    |                                       |

Firma: \_\_\_\_\_

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

### ANEXO 3.

#### EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo con la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia

| Objeto del contrato | Nombre de la entidad | Fecha de inicio | Alcance de las actividades | Fecha de finalización |
|---------------------|----------------------|-----------------|----------------------------|-----------------------|
|                     |                      |                 |                            |                       |
|                     |                      |                 |                            |                       |
|                     |                      |                 |                            |                       |
|                     |                      |                 |                            |                       |



Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

### ANEXO 4.

#### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PROYECTO:

“MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA DE CACAO A 77 FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI – ASOPCARI, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META”.

Objeto: \_\_\_\_\_ [Nombre e identificación del representante legal o de la persona natural [Proponente], obrando en mi calidad de representante legal de manifiesto que el valor total del aporte que se ofrece es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todas las variables de proyecto. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman los insumos a proveer:

| Ítem | Bien / servicio | Unidad | Cantidad | Características | Valor Unidad | Valor IVA incluido | Valor Total |
|------|-----------------|--------|----------|-----------------|--------------|--------------------|-------------|
| 1    |                 |        |          |                 |              |                    |             |
| 2    |                 |        |          |                 |              |                    |             |
| 3    |                 |        |          |                 |              |                    |             |
| 4    |                 |        |          |                 |              |                    |             |
| 5    |                 |        |          |                 |              |                    |             |

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE**

Representante Legal de  
Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento \_\_\_\_\_

NIT \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

TEL. \_\_\_\_\_

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**MODELO DE CONTRATO.** A continuación, se presenta la minuta del contrato de acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDAR de ejecución directa por las asociaciones de la ADR.

Se aclara que este formato es informativo, no se debe diligenciar por los oferentes.

| CONTRATO DE COMPAVENTA |                  |
|------------------------|------------------|
| FECHA:                 | __ DE _____ 2022 |
| CONTRATANTE:           |                  |
| DIRECCIÓN- TELÉFONO:   |                  |
| IDENTIFICACIÓN:        |                  |
| CORREO                 |                  |
| CONTRATISTA:           |                  |
| IDENTIFICACIÓN:        |                  |
| DIRECCIÓN              |                  |
| TELÉFONO:              |                  |
| CORREO                 |                  |

Entre los suscritos \_\_\_\_\_, con NIT: \_\_\_\_\_, representada legalmente por \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, con domicilio en el municipio de \_\_\_\_\_, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto \_\_\_\_\_." Cofinanciado por la ADR mediante la Resolución No. \_\_\_\_ del \_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_." y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, \_\_\_\_\_, con identificación: \_\_\_\_\_ representado legalmente por \_\_\_\_\_ (SI ES PERSONA JURIDICA), identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato. Mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) No. \_\_\_\_\_ del mencionado proyecto, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, en concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversión (POA), en la categoría de Inversión Directa, se encuentra el ítem Activos Productivos, Infraestructura, Equipos, el cual describe en cantidades y unidades objeto de este contrato que se regir por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA** se compromete con el **CONTRATANTE** a suministrar y proveer los siguientes equipos con las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

| Ítem | Unidad | Cantidad | Especificaciones técnicas | Valor Unidad | Valor IVA incluido | Valor Total |
|------|--------|----------|---------------------------|--------------|--------------------|-------------|
| 1    |        |          |                           |              |                    |             |
| 2    |        |          |                           |              |                    |             |
| 3    |        |          |                           |              |                    |             |

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

**SEGUNDA.** El valor de este contrato se fija en la suma total de \_\_\_\_\_  
**PESOS MONEDA C/TE (\$ \_\_\_\_\_),** precio que incluye IVA. **TERCERA:**  
**FORMA DE PAGO:** la cual se encuentra sujeta a lo establecido en el presupuesto aprobado y debidamente autorizado por el CTGL y el Encargo Fiduciario suscrito para el efecto entre la Asociación y Fiduagraria, se realizará Un primer pago por concepto de anticipo por el treinta (30%) del valor total a la firma del contrato, un segundo pago por el cuarenta (40%) del valor total del contrato, previa aceptación y recibo a satisfacción del 70% de la entrega de los productos y posteriormente un último pago correspondiente al treinta (30%) previa aceptación y recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos, mediante actas de entregas totales por parte del **CONTRATANTE** y la supervisión con los respectivos informes y soportes (Registros fotográficos- actas de entrega). **CUARTA PLAZO:** El plazo del presente contrato será máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario para la entrega de los equipos, herramientas e insumos requeridos, en las fechas, horarios y lugar fijados por el **CONTRATANTE** contados a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato y firma del acta de inicio. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollará con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. a)** Ejecutar el contrato compraventa de equipos, herramientas e insumos que se suscriba, según requerimientos de la Asociación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local – CTGL. **b).** Los suministros deberán ser entregados bajo la supervisión de la ADR y de la Asociación en el lugar indicado por el **CONTRATANTE** en el municipio de \_\_\_\_\_. **c.)** Los equipos, herramientas e insumos entregados serán los exactamente descritos en el contrato en cuanto a cantidades y especificaciones técnicas, previa verificación de la ADR y de la Asociación. **d).** Realizar la respectiva sustitución de los insumos que presenten imperfecciones como vencimientos, cantidades disminuidas, especificaciones técnicas diferentes a las establecidas en el contrato, que impidan su correcta utilización, garantizando la óptima calidad de los insumos, comprometiéndose a realizar los cambios necesarios de forma inmediata asumiendo los costos que se generen. **e)** Los costos de embalaje, transporte, distribución y logística, serán asumidos 100% por el **CONTRATISTA. f)** Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. **g).** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de la Asociación en calidad de **CONTRATANTE. h).** Presentar informes detallados de las entregas que se realicen, con el debido registro fotográfico de la entrega, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar la entrega efectiva en cumplimiento del contrato. **i.)** Cumplir con los protocolos de medio ambiente sostenible y demás normas derivadas de la entrega de agro insumos. **j).** Mantener indemne tanto a la Asociación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. **k.)** Las demás obligaciones de Ley. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: a.)** Realizar el pago oportuno al contratista conforme con lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local - CTGL del proyecto. **b.)** Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural - ADR. **c)** Las demás que se deriven del contrato. **OCTAVA. GARANTÍAS.** Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715



## ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO DEL ARIARI

NIT. 822005321-4

derivan del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir una garantía única en una compañía de seguros legalmente constituida en el país, que ampare el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Por el 20%, por el término de duración del contrato y con vigencia igual a la del contrato y un año más a partir de la fecha de entrega de los bienes y en caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, **EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes. **NOVENA. CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del **CONTRATISTA** este pagará al **CONTRATANTE** a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DÉCIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del **CONTRATANTE**. **DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: **1.)** Por la expiración del plazo pactado, **2.)** Por mutuo acuerdo de las partes, **3.)** Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del **CONTRATISTA**, y **4.)** Por cesión sin que medie autorización del **CONTRATANTE**. **DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS:** Regular, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: **1.)** Términos de referencia \_\_\_\_ del \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 20\_\_\_. **2.)** Los documentos aportados por el contratista dentro de su oferta en la convocatoria, **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización del **CONTRATANTE** y la supervisión. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Municipio de \_\_\_\_\_

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_

| EL CONTRATISTA   | EL CONTRATANTE  |
|--|---|
| _____<br>NIT: _____<br>Representado legalmente por _____<br>C.C No.: _____ | _____<br>NIT: _____<br>Representado legalmente por _____<br>C.C No. _____ |

Carrera 16 No.14-64 Barrio Centro

Celular 3102974715